DOCUMENTO
.Comunicación Interior: **1347149 TD06.01 - CI PORTAL TRANSPARENCIA 30072026**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: [redacted]
Fecha de emisión: **30 de Julio de 2026 a las 12:11:42**
Página 1 de 2

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- Técnico Tesorería GMU del AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 30/07/2026 12:11

ESTADO
FIRMADO
30/07/2026 12:11

ÁREA DE HACIENDA E INFRAESTRUCTURA
TESORERÍA

Expte.: 5940/2026

FFPA/erl

COMUNICACIÓN INTERIOR

DEL SR. TESORERO ACCIDENTAL

AL RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA

ASUNTO: REMITIENDO DATOS DEL PERÍODO MEDIO DE PAGO E INFORME DE MOROSIDAD DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026, PARA SU PUBLICACION EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA

TEXTO:

Por medio de la presente comunicación, se traslada los datos correspondientes al Período Medio de Pago (PMP), que ya han sido remitidos al Ministerio de Hacienda y Función Pública, y el Informe de Morosidad del 2º trimestre de 2026, con objeto de que se proceda a su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento.

Los datos son los siguientes:

Periodos de PMP incluidos	PMP (días)
Segundo Trimestre de 2026	54,72

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria única del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, modificado por el Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, disposición final quinta, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del período medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y referente a la información a la que se refiere el artículo 6 correspondiente al trimestre anterior

.

Atentamente,

EL TESORERO ACCTAL [redacted]

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: [redacted] verificación puede comprobar la validez de la firma electrón
nerada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de
tal/verificarDocumentos.do?